



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1027.-

POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 5 de octubre de 2017

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores”; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar un encargado de despacho en el Viceministerio de Relaciones Exteriores, a fin de asegurar el inmediato y normal funcionamiento, hasta tanto asuma el Viceministro de Relaciones Exteriores designado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al Embajador **José Antonio Dos Santos**, Director General de Política Multilateral, como Encargado de Despacho del Viceministerio de Relaciones Exteriores, sin perjuicio de sus actuales funciones.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**

Ministro

N° _____